



Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua.

San Jerónimo, Comayagua.

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA QUE: en el libro de actas que esta alcaldía Municipal tiene a su cargo correspondiente a los años 2018-2022 se encuentra el acta número 23/06 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua. El día veintidós de Noviembre del año dos mil diez y nueve, presidio el acto el señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, con la asistencia de la Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, y los regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandrò Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, por ante la Secretaria de la oficina certifica y da fe. Que en el punto 6, **el señor Arnol Javier Méndez Tesorero Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal el Plan de Arbitrio para el año 2020, el cual fue aprobado el del año 2019, con algunos cambios que fueron reflejado en el Libro de acta.**

Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma y Sello señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, firma regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, firma y sello Marlen Leticia Hernández Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en San Jerónimo, Comayagua a los treinta días del mes de Enero del año dos mil veinte.


Marlen Leticia Hernández
Secretaria Municipal

